488 180

Asunción, 29 de Junio de 1905.

Estando vacante el cargo de Cónsul General de la República en Roma,

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art. 1º Promuévase al cargo de Cónsul General del Paraguay en Roma, al actual Vice Cónsul en la misma ciudad, Señor Doctor Francisco S. Benucci.

Art. 2º Nombrase al Señor Manuel Sarmiento, Cónsul del Paraguay en Roma.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Emilio Reus